

Señores:
Compañía "AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A."

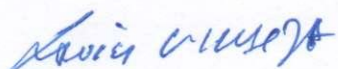
Quito, 23 de Octubre del año 2013

CESION DE ACCIONES

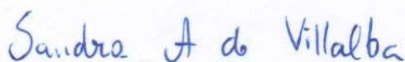
Comparece el señor Jorge Javier Villalba Villalba y su conyugue la señora Sandra Lucia Arciniegas Ortega, por sus propios y personales derechos, quien deja expresa constancia; a través, de este documento, de su voluntad de ceder a Marco Vinicio Pozo Guerrero la cantidad de 125 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólares cada una, que mantiene en la compañía "AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A."

Esta transferencia se realiza con todos los derechos presentes, pasados y futuros; los cedentes no se reserva nada para sí.

Particular que será comunicado a la Gerencia General, con el fin de que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la ley de Compañías.



Jorge Javier Villalba Villalba
C.C.: 1707268916
CEDENTE



Sandra Lucia Arciniegas Ortega
C.C.: 1705179354
CEDENTE



Sr. Marco Vinicio Pozo Guerrero
C.C.: 040063942-3
CESIONARIO

Señores:
Compañía "AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A."

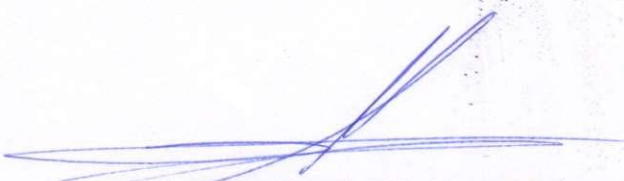
Quito, 23 de octubre del año 2013

CESION DE ACCIONES

Comparecen en forma libre y voluntaria, el señor Edmundo Ramiro Velasco Mera y su cónyuge la señora Cecilia del Rosario Landázuri Yépez, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal, para dejar constancia en este documento, de su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Marco Vinicio Pozo Guerrero, la cantidad CIENTO VEINTICINCO (125) acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR CADA UNA, que mantienen en la Compañía AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A.

Esta transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones presentes, pasados y futuros; los cedentes no se reservan nada para sí.

Particular que se comunicará a la Gerencia General, con el fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.



Edmundo Ramiro Velasco Mera
C.C. 0400566998
CEDENTE



Cecilia del Rosario Landázuri Yépez
0400644472
CEDENTE



Marco Vinicio Pozo Guerrero
C.C. 0400639423
CESIONARIO

Señores:
Compañía "AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A."

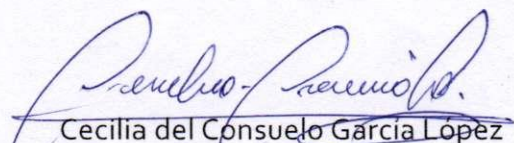
Quito, 23 de Octubre del año 2013

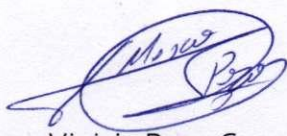
CESION DE ACCIONES

Comparece la señora Cecilia del Consuelo García López, por sus propios y personales derechos, quien deja expresa constancia; a través, de este documento, de su voluntad de ceder a Marco Vinicio Pozo Guerrero la cantidad de 375 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólares cada una, que mantiene en la compañía "AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A."

Esta transferencia se realiza con todos los derechos presentes, pasados y futuros; los cedentes no se reserva nada para sí.

Particular que será comunicado a la Gerencia General, con el fin de que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la ley de Compañías.


Cecilia del Consuelo García López
C.C.: 170863934-7
CEDENTE


Sr. Marco Vinicio Pozo Guerrero
C.C.: 040063942-3
CESIONARIO

Señores:

Compañía "AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A."

Quito, 23 de Octubre del año 2013

CESION DE ACCIONES

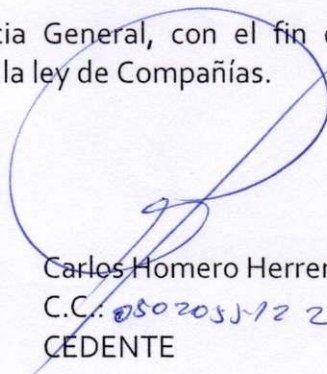
Comparece la señora Karina de los Ángeles Ayala de la Cueva y su conyugue el señor Carlos Homero Herrera Quintana, por sus propios y personales derechos, quien deja expresa constancia; a través, de este documento, de su voluntad de ceder a Marco Vinicio Pozo Guerrero la cantidad de 125 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólares cada una, que mantiene en la compañía "AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A."

Esta transferencia se realiza con todos los derechos presentes, pasados y futuros; los cedentes no se reserva nada para sí.

Particular que será comunicado a la Gerencia General, con el fin de que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la ley de Compañías.



Karina de los Ángeles Ayala de la Cueva
C.C.: 171378118-3
CEDENTE



Carlos Homero Herrera Quintana
C.C.: 0502055122
CEDENTE



Sr. Marco Vinicio Pozo Guerrero
C.C.: 040063942-3
CESIONARIO

Señores:

Compañía "AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A."

Quito, 23 de Octubre del año 2013

CESION DE ACCIONES

Comparece el señor Juan Carlos Aurelio Mancheno Ochoa, por sus propios y personales derechos, quien deja expresa constancia; a través, de este documento, de su voluntad de ceder a Marco Vinicio Pozo Guerrero la cantidad de 375 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólares cada una, que mantiene en la compañía "AGRO JATROPHA INDUSTRIAL S.A."

Esta transferencia se realiza con todos los derechos presentes, pasados y futuros; los cedentes no se reserva nada para sí.

Particular que será comunicado a la Gerencia General, con el fin de que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la ley de Compañías.



Juan Carlos Aurelio Mancheno Ochoa
C.C.: 170658604-5
CEDENTE



Sr. Marco Vinicio Pozo Guerrero
C.C.: 040063942-3
CESIONARIO